PLENARIO (N° 32/2012) *
Ducentésima quincuagésima cuarta
Jueves 18 de octubre de 2012

Tabla

- Excusas por inasistencia
- Cuenta.
- Acta N° 252 de fecha 27 de septiembre de 2012.

1.- Ratificación de la Declaración del Senado Universitario respecto a la situación ocurrida en la Facultad de Filosofía y Humanidades. (15 minutos).
2.- Presentación sobre el Hospital Clínico José Joaquín Aguirre. Expone un representante de la Coordinadora de los Gremios sede Norte (AFUCH Hospital Clínico, AFUCH Medicina, CEMED, CES, ARUCH y otros). (30 minutos).
3.- Presentación del Informe de Hospital Clínico José Joaquín Aguirre. Expone el Director del Hospital Clínico. (60 minutos).
4.- Conclusión de los sondeos de Carrera Académica. (10 minutos).
5.- Otros Asuntos. (10 minutos).

En la sala Domeyko ubicada en la Casa Central de la Universidad, a dieciocho días del mes de octubre de 2012, siendo las quince horas con quince minutos, con la dirección del senador Pedro Cattan, Vicepresidente del Senado Universitario, se inicia la ducentésima quincuagésima cuarta Plenaria, que corresponde a la sesión N° 92 del Senado 2010 – 2014.

Asistencia:

1. Sebastián Aylwin C.
2. Rodrigo Baño A.
3. Juan Caldentey P.
4. Juan Pablo Cárdenas S.
5. Pedro Cattan A.
6. Jonás Chnaiderman F.
7. Rolando Cori T.
8. Leopoldo Dominichetti C.
9. Maricruz Gómez de la Torre V.
10. Nicolás Guiliani G.
11. Irací Hassler J.
12. Rodrigo Infante E.
13. Sandra Jiménez R.
14. Milton Larrondo L.
15. Francisco Martínez C.
16. Yerko Montenegro O.
17. Raúl Morales S.
18. Leyla Olguín S.
19. Víctor Pérez V.
20. Abraham Pizarro L.
21. Javier Puente P.
22. María Graciela Rojas C.
23. Ariel Russell G.
24. Iván Saavedra S.
25. Rodrigo Uribe B.
26. Hiram Vivanco T.

- **Excusas por inasistencia:**

El señor Vicepresidente presenta las excusas de los(as) senadores(as) (11): Albala, Armanet, Cominetti, Fernández, Hanne, Mac-Ginty, Oyarzún, Pantoja, Piquer, Riveros y Sánchez.

- **Cuenta:**

El Vicepresidente informa que los integrantes de la Mesa acordaron posponer la semana de la Sustentabilidad para fines del mes de noviembre, debido a varios detalles operativos, lo que será informado a todas las autoridades con detalle de la nueva programación.

El Vicepresidente informa que el lunes 22 de octubre se realizará una reunión con el Contralor General de la República con el propósito de acelerar el proceso de toma de decisiones en relación con el tema de los reglamentos en trámite y las diferencias de opinión entre el Senado y el Ejecutivo.

El Vicepresidente ofrece la palabra a los presidentes de comisiones.

El senador Infante informa que la Comisión de Estructuras y Unidades Académicas está trabajando con el Consejo de Evaluación en relación con un estudio de antecedentes de la estructura de distintas Universidades del Mundo. Informa que en el día de hoy los integrantes de la comisión se reunieron con el Rector para conversar sobre el tema de estructuras y en una fecha próxima se expondrá sobre los avances del trabajo de la comisión.

El senador Morales informa que el día de ayer fue invitado por la Asociación de Académicos de la Facultad de Medicina a exponer sobre la situación del Hospital Clínico. Informa que días atrás participó en una reunión con los funcionarios en el Hospital Clínico para conversar sobre la situación de esa unidad académico-asistencial.

El senador Dominichetti, en ausencia del senador Sánchez, informa que la Comisión de Presupuesto y Gestión ha estado trabajando en el análisis de la información para la redistribución de los recursos del Fondo General y que se está analizando un documento con la propuesta del Decano Brieva en este mismo ámbito.

El senador Chnaiderman informa que la Comisión de Estamentos y Participación continúa con el análisis del proceso de evaluación académica y analiza distintos aspectos, como por ejemplo, la pertinencia de las jerarquías en las distintas comisiones locales o superiores.

El senador Uribe informa que la Comisión de Docencia está abocada a dos temas, uno de ellos es la normativa del Programa de Bachillerato e informa que en un plazo de tres semanas más la comisión expondrá las líneas generales de esa normativa. El segundo tema se refiere a aspectos del Postgrado en la Universidad, en particular la forma en que se componen los claustros de los programas de Postgrado.

La senadora Olguín, en ausencia de la senadora Oyarzún, informa que la Comisión de Desarrollo Institucional continúa trabajando en los objetivos estratégicos en el marco del PDI de la Universidad. Informa que los integrantes de la comisión se reunieron hoy con el señor Pablo Duarte, Secretario Ejecutivo del Consejo de Evaluación, que expuso los indicadores diseñados por ese Consejo.

El senador Chnaiderman informa que el Comité de Contingencia Ampliado se reunió para dar cumplimiento a los compromisos del Senado respecto a mantener la continuidad de las actividades en la Casa Central, en coordinación con los estudiantes, en particular con la FECH, y que se está discutiendo la planificación de un Foro sobre el nuevo modo de distribución de los Fondos Basales que ha planteado el Ministerio de Educación. Informa que se cursó una invitación al señor Juan José Ugarte, Jefe de la División de Educación Superior del Ministerio de Educación para que exponga

sobre esa materia, pero hoy se han recibido sus excusas por compromisos contraídos con anterioridad y que ese tema se expondrá oficialmente en el mes de diciembre, por eso respondió que es inoportuno presentar el tema en un Foro antes de ese mes. Por lo tanto, el Comité evaluará la modalidad para este Foro y su temática central.

El senador Martínez informa que la comisión Ad-hoc de Educación se reunió la semana pasada y se trabaja en un documento sobre Educación Pública y una vez que se reciban los aportes de los senadores se expondrá en plenaria en el mes de noviembre.

El Vicepresidente saluda con cortesía a las senadoras Hassler y Mac-Ginty y les desea una total recuperación por las lesiones provocadas por un accidente automovilístico ocurrido la semana pasada.

La senadora Gómez de la Torre señala que en la cuenta se informó que la Mesa habría recibido algunos comentarios respecto a la aparición de la Universidad, en particular a la Facultad de Derecho, en un programa de televisión, que supone se trata del programa de "Las Argandoñas". Al respecto, informa que el personal de la producción de dicho programa solicito permiso para grabar en las dependencias de la Facultad, pero que la Dirección de Escuela de Pregrado y el Centro de Alumnos se opusieron y, en consecuencia, en el programa de televisión sólo se muestra una visión lateral del Edificio de Pío Nono de la Facultad, y de los estacionamientos, que son públicos, de avenida Santa María, donde cuida los vehículos una persona que lleva muchos años ahí, y es muy querida por los alumnos. Por tanto, la Senadora señala que no existe ninguna vinculación de la Facultad de Derecho con el programa de televisión en cuestión, lo que no obsta a que una de las protagonistas del mismo sea, efectivamente, alumna regular de la Facultad.

- **Acta:**

El Vicepresidente somete a votación el Acta N° 252 de fecha 27 de septiembre de 2012.

El senador Baño observa, en primer lugar, que quería llamar la atención que "esta acta me pareció un poco descuidada, creo que dado que las actas se publican en la página web habría que ver que alguien pueda hacer la revisión final, porque entiendo que es bastante complicado trabajar las actas, es difícil. Se toman apuntes, se escuchan las cintas, pero esta me pareció que como que no se había revisado y tenía varios motes por decirlo simplemente". En segundo lugar, observa que hay una alteración en algo que señaló, transcrito en la página 4, en el último párrafo, que habría dicho "…el profesor titular sin apellido podría interpretarse que sólo hace referencia al titular ordinario y la verdad es que dije todo lo contrario". Las interpretaciones es que cuando dice profesor titular se entiende tanto el ordinario como el docente, entonces no cabría esa interpretación.

Al respecto, el Secretario Técnico conversó con el senador Baño y se revisó el párrafo de la página 4 y que se reparó en lo pertinente, quedando el siguiente tenor de su intervención:
El senador Baño comenta que en los procesos de evaluación y calificación, obviamente, se hace referencia al tipo de carrera que se trata. Agrega que en el Estatuto de la Universidad se hace referencia al profesor Titular, sin apellido, y la interpretación lógica es que puede ser de la carrera ordinaria o docente.

El Vicepresidente señala que se aprueba el Acta N° 252 de fecha 27 de septiembre de 2012, con las observaciones del senador Baño.

Puntos de la tabla.
El Vicepresidente somete a consideración de los senadores los tiempos asignados por la Mesa para cada uno de los puntos de la plenaria. Hubo consenso en aprobar la propuesta de la Mesa.

1.- Ratificación de la Declaración del Senado Universitario respecto a la situación ocurrida en la Facultad de Filosofía y Humanidades.

Al respecto el Vicepresidente fundamenta el punto de la tabla y solicita que se lea el artículo 5° del Reglamento Interno del Senado.

La periodista Rocío Villalobos procede a la lectura del inciso segundo del artículo 5° del Reglamento del Senado: "Cuando no sea posible que la plenaria se pronuncie sobre un asunto que sea urgente atender, la Mesa podrá efectuar declaraciones o emitir opiniones en nombre del Senado. En tal caso, el acuerdo de la Mesa deberá ser adoptado por dos tercios de ella, incluidos sus colaboradores. En la primera sesión plenaria que se realice posteriormente deberá ratificarse en votación lo obrado por la Mesa. De no obtenerse tal ratificación se entenderá que se ha propuesto la censura de la Mesa, procediéndose de acuerdo al inciso final del Artículo 4 de este reglamento."

El Vicepresidente solicita a la plenaria ratificar o hacer las observaciones correspondientes antes de proceder a la votación. Ofrece la palabra.

El senador Baño, señala que no se va a oponer porque sería una censura a la Mesa y lo que menos pretende ese eso, sin embargo en la votación, se abstendrá. Respecto a la situación, menciona que en varias oportunidades ha manifestado su disconformidad con que haya una profusión de declaraciones, y que, en este caso, habiendo pasado un tiempo relativamente largo desde que ocurrieron los hechos, la declaración pierde un poco de sentido. Condena los hechos, que le parecen graves, pero en su opinión no correspondía emitir una declaración en la fecha en que se realizó.

El senador Guiliani señala que en el proceso de votación se abstendrá, pero por otras razones distintas a las que ha mencionado el senador Baño. Expresa que era el deber de cada uno y del Senado solidarizar con los afectados y que la declaración era una manera de hacerlo, pero el texto de la declaración, a su juicio, debía incluir un párrafo que ofreciera la ayuda del Senado para resolver el tema de la violencia en el Campus Juan Gómez Millas, por cuanto esta declaración, al igual que otras que salieron de los distintos consejos de Facultad y del Instituto de la Comunicación e Imagen, hacen omisión, a su entender, del problema que existe en ese Campus y cada una de las declaraciones lo omite, el Senado también lo hace, no obstante que, en su opinión, todos tienen una parte de responsabilidad en la lucha contra la violencia. Comenta que en lo personal se encuentra en una situación desagradable, porque casi había predicho que hechos como los que ocurrieron podían pasar, incluso más violentos. Al respecto, comenta que no está seguro que las autoridades del Campus hayan tomado nuevos criterios y estrategias para luchar contra la violencia, la que está presente de manera histórica. Comenta que el día de ayer sostuvo una reunión con académicos, quienes le informaron de algunos hechos que ocurrieron en el Campus hace bastante tiempo, en la época del Rector Lavados, donde el Vicedecano de la Facultad de Ciencias fue amenazado por personas que fueron identificadas como integrantes del Campus, que hubo una reunión entre las autoridades de las Facultades de Ciencias y Filosofía, presidida por el Rector Lavados, en la idea de tomar medidas para tratar de luchar contra la violencia, pero todas la medidas fueron negadas y desde entonces, tiene la impresión, que cualquier medida que se proponga y se adopte para hacer visible y tratar este problema, se niega. Agrega que en esta oportunidad fueron agredidos los académicos, pero bien pudieron ser estudiantes

o funcionarios, porque en el Campus, desde su perspectiva, hay descontrol total, por lo tanto, en su opinión, en esta situación las autoridades del Campus son responsables y solicita al Senado y al Rector, no como presidente del Senado, sino como Rector, que se hagan parte del asunto, porque al parecer las autoridades locales no son capaces de entender que se debe resolver este punto. Comenta que existe el rumor de que los casilleros de los estudiantes del Programa serían el lugar donde se conservan algunos elementos que se usan posteriormente en el Campus y eso, aunque sea un rumor, no puede ser.

El senador Pizarro señala que hace poco tiempo escribió un artículo sobre el "laissez-faire" del Campus, porque son variadas las cosas que están sucediendo en ese lugar, si se hace historia se puede mencionar, por ejemplo, la quema de los libros de la Facultad de Filosofía y Humanidades, la quema de buses, lo que pasó con el estudiante Papic que tuvo un accidente al interior del Campus, son antecedentes que indican que algo está sucediendo en el Campus. Se tiene conocimiento de la realización de fiestas masivas donde los funcionarios son apabullados, a sabiendas que se trata de un campus universitario donde está prohibido el consumo de alcohol y el consumo de drogas. Frente a todo eso llama la atención las declaraciones de algunas autoridades que declaran que no sucede nada de riesgo y que todo está controlado. Desde su punto de vista es necesario poner coto a lo que está sucediendo y propone buscar un consenso con los estudiantes y las autoridades para eliminar algunas situaciones que afectan el normal desarrollo de las actividades universitarias.

El senador Aylwin comenta que se pronunciará a favor de la declaración, en particular porque a veces se cree que en estos actos de violencia está implícita la omisión de los estudiantes, pero no es así, por el contrario, la FECH ha sido categórica en condenar este acto y otros, lo mismo del Centro de Estudiantes de Filosofía y Humanidades que emitió una declaración condenando el acto, por tanto, sugiere que las autoridades del Campus se reúnan con los estudiantes para que estos actos no se repitan en el futuro.

La senadora Gómez de la Torre expresa que fue una de las personas que solicitó esta declaración y comenta que a varios profesores de la Facultad de Derecho les llamó la atención que el Senado no hubiera reaccionado en forma rápida. Comenta el hecho que la Universidad Adolfo Ibáñez emitió una declaración de apoyo a los profesores agredidos antes que el Senado, lo que llama profundamente la atención, por eso solicitó que se emitiera una declaración. Por otra parte, señala que está de acuerdo con los comentarios de los senadores Guiliani y Aylwin, y estima que es necesario tomar cartas en el asunto, pero desde la Rectoría, en cuanto ésta debe convocar a los distintos estamentos, para analizar la posibilidad de solucionar este caso concreto, y generar una política que nos permita evitar la ocurrencia de estos hechos en el futuro. Señala que si existe temor en las autoridades frente a las situaciones de violencia, una cuestión que puede ser muy respetable, ello no puede convertirse en un obstáculo que impida que se tomen las medidas que corresponden a hechos de tal gravedad.

El Vicepresidente señala que este tema genera una amplia discusión, lo que no está contemplado por ahora, ya que el punto de tabla consiste en pronunciarse respecto a la declaración elaborada por la Mesa. Somete a votación las siguientes alternativas:

1: Aprobar la Declaración elaborada por la Mesa.
2: Rechazar la declaración elaborada por la Mesa.
3: Abstención.

Efectuada la votación, los senadores Aylwin, Caldentey, Cárdenas, Cattan, Chnaiderman, Cori, Gómez de la Torre, Hassler, Infante, Jiménez, Larrondo, Martínez, Montenegro, Olguín, Pérez, Puente, Rojas, Russell, Saavedra, Uribe y Vivanco (total 21) se pronuncian a favor de la alternativa 1. Los senadores Baño, Dominichetti, Guiliani, Morales y Pizarro (total 5) se abstienen. No hubo preferencias por la alternativa 2.

Se acuerda ratificar la Declaración emitida y difundida por la Mesa del Senado Universitario respecto a la situación ocurrida en la Facultad de Filosofía y Humanidades.

2.- Presentación sobre el Hospital Clínico José Joaquín Aguirre. Expone un representante de la Coordinadora de los Gremios sede Norte (AFUCH Hospital Clínico, AFUCH Medicina, CEMED, CES, ARUCH y otros).

El Vicepresidente fundamenta este punto de tabla e informa que los integrantes de la Coordinadora de los gremios de la Sede Norte solicitaron formalmente exponer en esta plenaria. Comenta que la presentación se considerará un insumo para la Comisión Ad-hoc de Hospital Clínico del Senado Universitario. Ofrece la palabra al Dr. Jaime Peña, representante de la Coordinadora.

El Dr. Jaime Peña, agradece la posibilidad de exponer en representación de la Coordinadora por la recuperación del Hospital Clínico José Joaquín Aguirre, la que no es una asociación gremial, sólo es un grupo que se formó al interior de la Facultad de Medicina, que está compuesta por representantes de once agrupaciones gremiales y el claustro de la Facultad de Medicina y del Hospital Clínico.

El Dr. Peña basa su exposición en la presentación que se adjunta en extenso a esta acta.

Al término de la exposición el Vicepresidente ofrece la palabra para consultas al expositor.

El senador Baño señala que ha planteado en varias oportunidades la alternativa que el Hospital Clínico pudiera volver a su condición de Hospital Público, lo cual, a su parecer, no depende solamente de la Universidad, no obstante consulta si existe una previsión de esta posibilidad y si se ha conversado o si se tiene conocimiento sobre una buena disposición del Ministerio de Salud para ese propósito.

El Dr. Peña responde que existen distintos mecanismos legales para una vinculación y de prestación de determinados servicios entre ambas instituciones, pero eso es algo que se debería concretar entre autoridades del Ministerio y de la Universidad. Sin embargo, señala que el modelo de ese Ministerio es considerar a una institución privada realice prestaciones públicas, como lo hace, por ejemplo, el Hospital Parroquial de San Bernardo.

El senador Aylwin consulta si el Dr. Peña tendrá la oportunidad de intervenir una vez que se haya expuesto el informe del Director del Hospital Clínico.

El Vicepresidente señala que no está contemplado abrir debate sobre el tema en esta plenaria, ya que ambas exposiciones serán un insumo para el trabajo de la comisión. Solicita que sólo se planteen preguntas.

El senador Martínez comenta que existe un punto que no le ha quedado claro en la exposición y que es probable que existan justificaciones para exponerlo de la manera que se ha hecho, que se refiere a la inamovilidad de los funcionarios y, en tal sentido, consulta por el argumento que se esgrime para no referirse al tema.

El Dr. Peña comenta que no existe un informe que describa el impacto que tendría una eventual aplicación de un proceso de disminución de la planta de funcionarios, no obstante, señala su oposición al despido de funcionarios.

El senador Morales señala que en el ámbito de las soluciones, es deseable que la Universidad recupere el rol público en muchas materias, siendo uno de ellos el campo de la salud, pero los tiempos que se dispone para enfrentar la realidad actual del Hospital Clínico no permiten esperar una solución de parte del Gobierno. Comenta que el año 1995, en otro tipo de Gobierno, supuestamente más proclive a un sentido público, se resolvió sacar al Hospital Clínico de la red pública, lo que hace predecir que el actual Gobierno no adoptará una medida que permita retornar a ese rol público. Por lo tanto, sugiere adoptar una posición pragmática al momento de buscar una solución para resolver el conflicto en el corto plazo y, por otra parte, tener claridad respecto a la situación financiera y académica en el mediano y largo plazo. Desde esa perspectiva sugiere abocarse a la solucionar la problemática actual de manera de enfrentar colectivamente pero con una propuesta de largo plazo que incluya la posibilidad que el Estado reconozca el rol público que le corresponde al Hospital Clínico en el país.

El Dr. Peña comenta que entre las probables soluciones a la crisis, el problema del Hospital Clínico no se resuelve con inyectarle más recursos para el proceso de acreditación. Desde esa perspectiva, señala que se debe resolver la situación presente del Hospital Clínico, pero con medidas que mejoren la gestión actual para que de esa manera logre la acreditación. Sugiere analizar las medidas que permitan mejorar la gestión, pero antes es necesario que la Universidad defina qué es lo que se espera y necesita del Hospital Clínico.

El Vicepresidente agradece al Dr. Peña por su presentación, que será un insumo para la comisión que se procederá a tratar el siguiente punto de la tabla.

3.- Presentación del Informe de Hospital Clínico José Joaquín Aguirre. Expone el Director del Hospital Clínico.

El Dr. Carlo Paolinelli agradece la oportunidad de exponer la situación del Hospital Clínico y lo hará desde las perspectivas económicas, administrativas y académicas. De igual modo, agradece la exposición del Dr. Peña, que ha sido un buen aporte.

Señala que el Hospital Clínico declara como misión ser el principal Hospital Universitario del país que junto con la formación de profesionales de la salud de excelencia, la investigación y la mejor práctica clínica, otorgue a la comunidad soluciones integrales de salud. Sobre esa base, expone los siguientes aspectos respecto a la situación actual del Hospital Clínico: (adjunta *power point* con la presentación)

- El HCUCH como Unidad Académica
- El HCUCH y su Función Asistencial
- Situación Financiera
- Riesgos del entorno

- Proceso de Acreditación
- Medidas de ajuste
- Inversión

Hacia el final de su presentación, concluye lo siguiente:

- El déficit financiero es de origen estructural: bajo margen operacional, aumento pasivos corto plazo, subsidios académicos cruzados, negocios no rentables.
- Existe un déficit importante en Tecnología y Equipamiento para satisfacer la demanda de formación de especialistas y abordar los polos de desarrollo Facultad - Hospital.
- Existe un alto riesgo de perder el posicionamiento actual como campus clínico de la Facultad de Medicina.
- En la actualidad existe un incumplimiento de estándar básico para la autorización y acreditación sanitaria (2013 – Junio).
- Además, existe un estándar de calidad de infraestructura por debajo de la competencia pública y privada.

De acuerdo con lo anterior, el Dr. Paolinelli señala que el Hospital requiere cambios profundos en estos momentos si quiere ser viable en el presente y proyectarse hacia el futuro, pero para eso es necesario que se defina qué es lo que la Universidad, la Facultad de Medicina y la comunidad desean para el Hospital Clínico.
Además, menciona algunas áreas en las cuales es necesario intervenir, como por ejemplo, optimización de procesos relacionados con el ingreso de pacientes (Disponibilidad 7/24 para fortalecer coordinación interna); Desarrollo de Planes Preferentes HCUCH; Elaboración y Mejoramiento de Productos comercializables (proyectos clínico-comerciarles: área quirúrgica y médica, "paquetes todo evento", proyecto cardiológico, proyecto A.R., proyecto oncológico, proyecto hematológico, cirugía cervical-colon-plástica-bariátrica), Mejoramiento de la oferta GES para el periodo 2012-2013 y adjudicación de nuevas patologías.

El Vicepresidente ofrece la palabra.

El Rector-Presidente señala que con esta presentación se cumple, por parte del Hospital Clínico, con el acuerdo de la Comisión Mixta que generó el presupuesto del año 2012. Al respecto, menciona que cuando el Hospital Clínico expuso su propuesta de presupuesto para el año 2012 en el Consejo Universitario se identificaron dos problemas, uno de ellos el déficit estructural para ese año, por un monto de 7.400 millones de pesos, y el segundo es la sustentabilidad, para lo cual se solicitan 10 mil millones pesos que requeriría la inversión destinada al proceso de acreditación del año 2013. En esa oportunidad se planteó al Hospital Clínico que tenía que proponer medidas para detener ese déficit estructural y hacer sustentable la inversión. En el Senado se efectuó la misma observación, siendo este uno de los puntos por los cuales este cuerpo colegiado no ratificó el presupuesto y se llegó a la Comisión Mixta. Consecuentemente, uno de los puntos acordados por esa comisión mixta tuvo directa relación con el Hospital Clínico en dos aspectos, uno de ellos, consistió en que el Hospital Clínico debía exponer, tanto al Consejo como al Senado, su plan de actividades para frenar el déficit estructural e indicar las medidas que podrían sustentar la inversión, en el caso que la Universidad aceptara la propuesta de endeudamiento solicitado. Desde esa fecha, el equipo directivo del Hospital Clínico trabajó en conjunto con la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional y Rectoría, con lo cual el Hospital Clínico hizo una presentación en el Consejo Universitario. Ese cuerpo colegiado estimó que las medidas que planteó el Hospital Clínico permitían comprender que se estaría controlando el déficit y que estaban las condiciones, en caso que se cumpliera lo anterior,

para que el Hospital Clínico respondiera sustentablemente al préstamo por los 10 mil millones de pesos. Acordado lo anterior, el Consejo Universitario constituyó un Comité de Seguimiento, (Decana de Medicina, los Decanos de Economía y Negocios, Derecho, Ciencias Veterinarias, Ciencias Químicas y Farmacéuticas, Ciencias Físicas y Matemáticas y el presidente de la Fenafuch) cuyo objetivo es asegurarse que las medidas que el Hospital Clínico planteó ante el Consejo Universitario se estaban tomando y, en segundo lugar, asegurarse que efectivamente tales medidas estaban produciendo los efectos financieros esperados. El Consejo acordó que en cada reunión el comité de seguimiento debe rendir cuenta, lo que efectivamente se ha producido, no obstante, comenta, existe preocupación por parte de los integrantes de ese comité porque algunas medidas no se estarían poniendo en práctica y otras que no estaban produciendo el efecto esperado y que, en un próximo Consejo Universitario se tomaría conocimiento de esos aspectos. El planteamiento del Consejo Universitario es que no debe existir duda respecto a que el Hospital Clínico es una unidad fundamental para la Universidad de Chile para la formación de profesionales de las distintas carreras que se imparten en el área de la salud, pero del mismo modo, que las medidas que lleven adelante deben ser sustentables y que no deben poner en riesgo el proyecto académico de la Universidad de Chile.

El Consejo Universitario aprobó el endeudamiento a largo plazo para el Hospital Clínico por 10 mil millones, lo que debe ser ratificado por este Senado, por lo tanto la presentación de hoy es la primera parte de la decisión del Consejo Universitario.

El Rector-Presidente señala textualmente que debe ser muy claro que en el Consejo Universitario existe una preocupación profunda por la situación, habida cuenta de la importancia del Hospital Clínico como parte de la Universidad de Chile, pero por otro lado, existe preocupación por la situación financiera del Hospital por cuanto las medidas que se están planteando en dicha unidad no la hacen sustentable. Señala que, tanto en el Consejo como en el Senado Universitario, como Rector no puede permitir que la Universidad de Chile ponga en riesgo su proyecto académico por una unidad que desde el punto de vista financiero no es sustentable. En ese escenario se plantean dos opciones, una de ellas es que la Universidad incurra en un endeudamiento para funcionamiento, una estrategia muy distinta a la que se ha planteado este último tiempo en materia de compromisos económicos, por cuanto que el endeudamiento está destinado a proyectos de inversión y desarrollo. Menciona que en materia de endeudamiento, desde el año 1990 y hasta el año 1998 la Universidad llegó a una deuda con el sector bancario por cuarenta y tres mil millones de pesos por gastos de funcionamiento y en la Rectoría pasada se inició un esquema de pago, que esta Rectoría ha mantenido, que permitirá que ese tipo endeudamiento termine el año 2014, con lo cual se ha demostrado un tremendo esfuerzo por disminución de ese tipo de deuda. Consecuentemente, si la unidad no tiene capacidad para hacer sustentable su funcionamiento habría que optar por endeudarse, lo que será creciente, pero declara que esta Rectoría no lo propondrá como alternativa. El Rector señala que en el supuesto que se adquiera el compromiso, surge la pregunta ¿de dónde se obtiene los recursos para pagarla?. Una alternativa podría ser que el resto de las unidades de la Universidad haga un esfuerzo y efectúe un aporte de recursos, pero eso no es algo tan sencillo. Señala que el Consejo Universitario aprobó el endeudamiento por 10 mil millones para la acreditación, pero no se ha pronunciado respecto a otro tipo de aportes.

Por otra parte, informa que el Hospital Clínico ha estado trasladando deuda con proveedores externos, a tasas bastante complejas, por la deuda interna, lo que ha significado que este año, durante todos los meses, el Hospital Clínico no cuenta con los recursos para pagar el total de las remuneraciones y le solicita al nivel central un adelanto de recursos, que devuelve durante el mismo, sin embargo, algunos

meses no ha sido capaz de efectuar la devolución total, por lo tanto se ha acumulado una deuda, al mes siguiente se produce el mismo ejercicio y aumenta la deuda, consecuente, este año se inició este ciclo con una deuda de tres mil millones, en mayo se llegó a cuatro mil millones y actualmente la deuda acumulada es de siete mil millones. Eso significa que es probable que con ese ritmo se llegue a una deuda a final de año de nueve mil millones de pesos. ¿De dónde se han sacado esos recursos? Los recursos para esos préstamos se obtienen de la "caja", es decir de los proyectos de las distintas facultades, que los pueden solicitar en cualquier momento según el desarrollo de sus proyectos y podría darse el caso que en un momento no exista la disponibilidad de respuesta para entregarlos a las Facultades. El tema es complejo, las cifras son claras, las propuestas del Hospital Clínico son importantes por el esfuerzo demostrado, pero tal vez insuficientes para resolver el problema. Reconoce que las actuales autoridades del Hospital Clínico han realizado un tremendo esfuerzo, aunque es necesario efectuar cambios en su interior para mantenerlo como el mejor en el país, en un medio que es muy competitivo. En cuanto al medio ambiente en salud en Chile, comenta las decisiones que ha adoptado el Hospital Clínico de la Universidad Católica que ha optado por vender el cuarenta por ciento de su red clínica, según lo expresó el Rector de esa institución, ya que los problemas de esa red ponían en riesgo el proyecto académico de la Universidad y la venta significa ingresos por doscientos millones de dólares que serán destinados a inversión en equipamiento e infraestructura. En cambio, el Hospital Clínico de la Universidad solicita recursos por un monto cercano al diez por ciento del monto que está invirtiendo la red clínica de la Universidad Católica, y en el caso nuestro es absolutamente insuficiente para competir en el mercado de la salud. Debido a lo anterior, la pregunta es cómo se resuelve el problema del Hospital Clínico, entendiendo que no se puede modificar el entorno externo. En este ámbito menciona que en innumerables oportunidades ha conversado con el Ministerio de Salud para resolver el pago de la deuda que mantiene FONASA (alrededor de cinco mil millones de pesos adeuda el Estado al Hospital Clínico), pero no observa una disposición para pagar lo adeudado, por eso que le llama la atención cuando se dice que se aumente el lado público del Hospital Clínico, con lo cual está de acuerdo, pero el tema es cómo se hace eso, porque no tiene claro que al Estado le interese contar con el aporte del Hospital Clínico como apoyo a la prestación de servicios en la red pública y, en el caso que se lograra esa coordinación, surge la pregunta, ¿quién pagará la cuenta si se mantiene la actitud actual de FONASA?, ya que en lugar de adeudar cinco mil millones, lo más probable es que esa cifra aumente a diez mil millones. Dado ese escenario, surge la otra interrogante, ¿de dónde se obtienen los recursos para funcionar mientras se espera el pago de esa institución pública? Por otra parte, cuando se plantea acá que el Hospital Clínico recibe cerca de cuatro mil millones de pesos como aporte del Fondo General y la Facultad de Medicina recibe nueve mil quinientos millones de pesos del Fondo General, montos que corresponden al ochenta por ciento de su arancel y el cincuenta por ciento del AFI, y que el Hospital Clínico Director del Hospital Clínico ha señalado en su exposición que la Facultad no efectúa un aporte a esa unidad docente asistencial por su contribución a la formación docente de estudiantes de la Facultad. Señala que en este momento es complejo solicitar a las Facultades que colaboren con parte de su presupuesto para resolver el tema del Hospital Clínico, toda vez que el aporte del Fondo General a la Facultad de Medicina asciende a nueve mil quinientos millones de pesos, más los cuatro mil millones de pesos que recibe el Hospital Clínico, suman una cifra que totaliza trece mil quinientos millones para el área de la salud. La Facultad que le sigue es Ingeniería con cuatro mil quinientos millones y la última es la Facultad de Derecho con cuatrocientos millones de pesos, entonces, con qué capacidad se le solicita a la Facultad de Derecho, por ejemplo, que aporte con su presupuesto para resolver el problema de unidad que en su conjunto del área de la salud recibe trece mil quinientos millones. Por eso que cuando se planteen opciones distintas para la gestión del Hospital Clínico se debe mencionar en forma clara de dónde surgen los recursos para su financiamiento. Comenta que en varias conversaciones se le ha planteado y demostrado al Ministerio de Salud que el Hospital Clínico es el

mejor de su tipo en el país por la calidad de su gente y que el problema es una cuestión de inversiones y si tuviera un equipamiento de primer nivel en las distintas especialidades se podría contribuir a la solución de las listas de espera, formar especialistas y se resolver un problema público al país. Por lo tanto, se le ha propuesto que se entregue equipamiento en comodato en distintas especialidades, pero la respuesta siempre ha sido la misma de parte del Ministerio, "lo estudiaremos".

Por último, señala que la Rectoría y el Consejo Universitario reconocen el esfuerzo del quipo directivo, que se reconoce que el problema es complejo y que las medidas que se han adoptado son aquellas que permiten seguir adelante, pero que si éstas no resultan como se espera, la Universidad de Chile, a través del Consejo y el Senado debe estudiar otras medidas, ya sea por un aporte adicional de recursos o una reestructuración que se readecúe a nivel interno.

El senador Cárdenas junto con agradecer las tres intervenciones, menciona que el Director del Hospital señaló que no es partidario de volver a la red pública, en cambio el Dr. Peña propuso volver, por lo tanto, existen puntos de vista opuestos. Comenta que no le queda claro lo que significa volver a la red pública. En tercer lugar, menciona que el Director ha señalado que el cuarenta por ciento de los ingresos del Hospital provienen de FONASA, por tanto, un aporte al servicio público, por eso solicita una aclaración sobre tales diferencias sustantivas antes de adoptar resoluciones.

El senador Morales agradece las exposiciones por la claridad de los antecedentes que se han proporcionado. Señala que desde la perspectiva de la Comisión Ad-hoc del Hospital Clínico del Senado, si bien interesa el rol público que debe tener el Hospital Clínico y su vinculación con el Estado, pero es necesario ser muy pragmáticos para identificar los aspectos en que la Universidad debe conocer a cabalidad para entender la situación. En ese ámbito existen tres aspectos que se señalaron en las exposiciones y que requieren una aclaración. Uno de ellos tiene que ver con la deuda de cinco mil millones del Ministerio de Salud con el Hospital Clínico, para saber la historia de esa deuda y que sea transparentada. Comenta que en entrevistas realizadas por la Comisión a otras personas del Ministerio informaron que esa deuda no existe. En segundo lugar, consulta sobre el déficit que genera la Facultad de Medicina, según se desprende de las exposiciones, porque si esa Facultad ha mantenido una deuda de dos mil quinientos millones de pesos y si se proyecta a los últimos diez años, eso representa la mitad de la deuda que tiene el Hospital Clínico como deuda de arrastre, por lo tanto no es menor la transgresión presupuestaria que se ha estado realizando desde tanto tiempo, lo que implica una responsabilidad directiva de quienes han administrado la Universidad al no considerar este hecho. En tercer lugar, desea que se aclaren, por una parte, las causas de las pérdidas que genera la red de consultorios externos, que ascienden a los veinte mil millones, pero también interesa conocer las cifras respecto a cuanto facturan estos consultorios. Al respecto, comenta que la Comisión ha solicitado la información respecto a los contratos de arriendos de las distintas sedes de consultorios, pero que no se ha recibido y que considera importantes para determinar algunos elementos de juicio que es necesario analizar. Solicita que estos tres elementos sean recibidos en el más breve plazo en la comisión.

El senador Martínez señala que las exposiciones le permiten tener mayor claridad de lo que está ocurriendo y que en el frente interno se está abordando una tarea difícil y tensionante, pero no es la única unidad que lo ha sufrido, por lo tanto, toda la Universidad la ha tenido en más de una oportunidad. En el frente externo percibe dos aspectos, uno de ellos es la relación con la Facultad de Medicina, en la cual aparecen montos significativos, que si se proyectan en el tiempo son aún mayores, con lo cual se establece una dificultad que sería necesario estudiar, pero le interesa saber si existe algún avance conjunto en esta materia. En segundo lugar, transparentar la relación con el medio

externo, ya que en las exposiciones aparecen dos modelos, uno de ellos propone mantenerse en el mundo privado y el otro relacionarse a través de lo público. En tal sentido, desprende de la exposición del Director del Hospital Clínico que no es partidario de establecer un modelo de relación con el mundo público, por lo tanto solicita que se explique con mayor precisión esa opinión.

La senadora Jiménez señala que el tema es complejo, pero inicia su intervención con una interrogante, cuál es, qué apellido es público y cuál es privado y sugiere que eso se aclare previamente para adoptar una decisión. Por cierto, se inclina por lo público y lo fundamenta señalando que el Rector ha planteado en sus discursos que la Universidad de Chile es una Universidad Pública y bajo ese criterio, comenta que muchos lugares son públicos, pero que no todos tienen acceso. A partir de esa reflexión, sugiere volver a la red pública verdadera y que todos tengan acceso al Hospital Clínico. En cuanto a la relación con la Facultad de Medicina, sugiere estudiar esa relación con sentido de futuro, pero desde el punto de vista institucional. En tercer lugar, señala que el Dr. Paolinelli ha planteado en su exposición la posibilidad de un plan de retiro para la desvinculación de funcionarios, pero que no existe capital para llevarlo adelante, con lo cual es probable que se desvincule a funcionarios sin ningún tipo de beneficio y eso no es aceptable desde el punto de vista humano, más aún considerando que pueden ser afectadas personas que han dado la vida a la institución. Por último, reflexiona sobre la posibilidad de discutir el destino del Hospital Clínico en el escenario que el Estado no aporte los recursos para su financiamiento y que es algo que se debe enfrentar aunque duela, en cuyo caso, si la Universidad debe hacer uso de los recursos propios, en su opinión, tendrá que hacerlo, porque el Hospital Clínico es necesario para la Universidad de Chile y ésta es necesaria para el país.

El senador Saavedra se suma a lo expresado por el senador Morales y agradece a los expositores, porque las presentaciones han permitido profundizar en la complejidad de este problema, pero no se plantea un modelo de administración diferente al actual y se continúa en el mismo negocio de las Isapres y las clínicas privadas, con malos resultados a la luz de las cifras expuestas. En cambio la Clínica Dávila tiene el cincuenta y cuatro por ciento de atención de FONASA y tiene una gestión exitosa. Por otra parte, señala que para solucionar el problema se propone disminución de personal recurriendo a despidos de personas con una renta menor lo cual no contribuye realmente a soluciones de fondo. Sugiere conocer el plan de desvinculación, si lo hubiere, para analizar los beneficios, incentivos e indemnizaciones a los funcionarios que han prestado servicios durante mucho en la institución. Por otra parte, comenta que es necesario buscar la forma de retornar a la red pública en función de la propuesta que ha plantado el Dr. Peña.

El senador Chnaiderman señala que tiene cinco preguntas para el Dr. Paolinelli. La primera se refiere a la experiencia comparada, para saber si existe un ejemplo de hospital clínico público en el mundo que no sea financiado por el Estado. Comenta que tiene la impresión que no existe. La segunda pregunta se refiere al déficit estructural versus el déficit acumulado, ¿si no existiera deuda de largo plazo acumulada, el Hospital Clínico sería viable y con números azules? Tiene la impresión que no es así. La tercera consulta tiene relación con la deuda del Estado con el Hospital Clínico y si ésta ha crecido año a año. Al respecto, tiene la impresión que no crece anualmente y que el Estado sólo paga con atraso, por lo tanto la deuda histórica no existe y no es factible atribuir el problema de déficit del Hospital Clínico a ese factor. En cuarto lugar, consulta si existe algún comentario respecto al perfil público del Hospital Clínico. Lo anterior en función que sólo el dieciséis por ciento de la población está afiliada Isapres y que la atención del Hospital Clínico es de un sesenta por ciento a afiliados a esas instituciones, implica que se está distanciando de la misión original de servicio público, sería distinto si las cifras fueran al revés. Por último, entiende la necesidad de contar con números azules y además cumplir con la Misión de la Universidad. Señala que tiene dudas si el plan que se esboza

llevará a números azules, pero si lo lograra, no se estaría cumpliendo con la misión de formar a los profesionales de la salud y además proveer asistencia a una población representativa de Chile.

El senador Baño señala que lo primero que desea mencionar es la perplejidad, por cuanto escuchó dos versiones, una de ellas que indica que el Hospital Clínico es inviable sin un financiamiento externo y la otra que señala que esa viabilidad depende los ajustes que se están haciendo y eso, desde su punto de vista, no cuadra, porque ambas versiones son incompatibles. La pregunta es, ¿se considera viable el Hospital Cínico con la subvención que recibe de la Universidad y es sustentable con los ajustes que se han planificado? En segundo lugar se refiere al aporte que la Facultad de Medicina que debería efectuar al Hospital Clínico debido a la docencia que imparte a los estudiantes de distintas carreras, lo cual es distinto en otras circunstancias, porque obviamente la Universidad no paga a los campos clínicos de los hospitales públicos por la docencia que se hace ahí y, tal vez, desde el punto de vista de esos hospitales públicos, naturalmente, se podría demostrar que la docencia le significa un mayor costo directo e indirecto por los procesos y materiales involucrados en el aprendizaje, pero no recibe un pago de la Facultad, entonces la pregunta es ¿cuál es la razón por la cual la Facultad de Medicina debería pagar por la docencia que imparte a los estudiantes en el Hospital Clínico?. Finalmente, frente al problema actual del Hospital Clínico, desde su perspectiva una cuestión previa es la definición del carácter público o privado, por cuanto eso conlleva estrategias y planes de acción diferentes.

El senador Larrondo señala que para él las presentaciones del Dr. Peña y del Dr. Paolinelli no son incompatibles, porque existe una congruencia en las exposiciones sobre la base de datos obtenidos de manera fidedigna de las fuentes que corresponden, no obstante, expresa, le frustra que en definitiva el tema financiero que se solicita sólo es capaz de solventar la sobrevivencia del Hospital Clínico para la acreditación, nada más. Adicionalmente, señala que como lo han referido en las exposiciones este Hospital Clínico para competir en la industria de la salud privada en el medio ambiente en que se desenvuelve no requiere de diez mil quinientos millones de pesos, sino de setenta mil millones de pesos. En consecuencia, el retrotraer la discusión a la misión del Hospital Clínico es vital, muy importante, porque si se determina que continúe compitiendo con la industria de la salud, aunque se aporten los diez mil quinientos millones de pesos y se tenga la posibilidad de financiar el funcionamiento, de acuerdo con lo que propone el Director, lo más probable es que el Hospital Clínico sobreviva unos años nada más, por un corto período. Desde su perspectiva, para que el Hospital Clínico pueda competir en el mercado de la salud, requiere de una inversión que supera los cien millones de dólares, de lo contrario, opina, no tiene ninguna posibilidad de sobrevivir. En segundo lugar, se debe detallar en forma exhaustiva la conversación poco efectiva entre las posiciones y los datos que administra el Hospital Clínico versus los datos que administran las distintas reparticiones del Ministerio de Salud, porque, efectiva y realmente, no son convergentes, por tanto más que conversar periódicamente, se requiere formar una comisión con representantes de la Facultad de Medicina, el Hospital Clínico y la Rectoría para encontrar soluciones efectivas con representantes del Ministerio de Salud y es enfático en señalar que estos últimos tendrán una disposición para generar una comisión de trabajo y desarrollo. Agrega que, a diferencia del senador Morales, podrían estar dadas las condiciones para un acercamiento en la medida que se entreguen realmente cuáles son las perspectivas que se requieren para uno y otro.

El Dr. Cornejo agradece la invitación. Señala que la realidad del Hospital Clínico no difiere de la realidad de la Universidad de Chile, porque esta es una institución pública que se autofinancia en un noventa y tres por ciento. El Hospital se autofinancia en un noventa y siete por ciento. Comenta que la situación actual del Hospital Clínico tiene que ver con la realidad de personas que acuden a recibir atención que pertenecen a los quintiles más bajos del estrato socioeconómico del país. Por otra parte,

informa que existen veintiocho facultades de medicina en el país, por lo tanto, a modo de interrogante plantea, ¿si el Hospital Clínico desaparece no se forman más médicos en el país? La respuesta es no. La misma comparación se puede inferir respecto a las otras carreras de la salud que imparte la Universidad, pero eso tendría consecuencias en cuanto a la existencia de la Facultad de Medicina, por lo tanto, la Universidad ya no sería la misma. Desde su punto de vista, es necesario identificar un rol diferenciador para el Hospital Clínico que tenga relación con la formación de especialistas en salud. Señala que el Hospital Clínico tiene un rol público, que en atención ambulatoria el cincuenta por ciento son afiliados a FONASA y cincuenta por ciento a afiliados a Isapres, que el sesenta y cinco por ciento de los hospitalizados son de Isapres y el treinta y cinco son FONASA, pero el Hospital Clínico no ha definido una orientación filosófica política sobre la atención preferente de pacientes FONASA y de hecho el volumen de pacientes provenientes de ese ámbito no se ha incrementado desde hace ocho años, el tema es que se ha reducido el ingreso de pacientes con riesgo financiero porque las circunstancias obligan a promover la sustentabilidad financiera. Es explícito en señalar que no es esa la postura filosófica del Hospital Clínico, pero es la única manera de hacerlo sustentable. Señala que el establecimiento tiene el gasto por la actividad académica, pero no los ingresos. Comenta que el Hospital Clínico apoya a los campos clínicos por falta de tutorías, con docencia directa y que estos campos tienen hasta treinta veces menos tasas de exposición a eventos académicos directos, entonces el Hospital Clínico se hace cargo y se genera una academia distinta. Frente a la interrogante de la viabilidad del Hospital Clínico opina que es necesario distinguir y analizar cómo enfrentar la crisis y, desde su punto de vista, existe una oportunidad para sembrar, pero sin llevar a un riego del proyecto académico de la Universidad, por lo tanto es necesario que el Hospital Clínico sea capaz de mostrar que se está haciendo el trabajo, que se está bajando el déficit y sugiere que todos los estamentos deberían comprometerse para que eso suceda, no sólo la dirección del establecimiento.

El Dr. Paolinelli responde al senador Morales que se compromete proporcionar la información que ha solicitado, porque siempre ha existido la disposición para entregar los antecedentes. Por otro lado, en cuanto a la definición de lo público y lo privado es una discusión que da para mucho, porque se involucran opiniones personales, grupales, entre otras, sin embargo, es explícito en señalar que la postura del Hospital Clínico el día de hoy es formar a los mejores profesionales de la salud que necesita el país de acuerdo con la impronta y el perfil que ha definido la Universidad, lo que marca una clara diferencia con otras universidades. Para hacer eso y cumplir con la misión institucional se necesitan pacientes. Comenta que el año 1994 el Hospital Clínico fue obligado a dejar la red de atención pública, para algunos una mala decisión, para otros una cuestión positiva, pero el hecho que se haya llegado a una deuda de treinta mil millones de pesos, frente a una venta de ochenta mil millones de pesos no son situaciones del punto de vista financiero puro que se pueda calificar de insoportable, porque tener deuda por un porcentaje de la actividad que se realiza forma parte del mundo moderno y no hay que tenerle miedo siempre y cuando el costo de la deuda sea menor que la rentabilidad del negocio. El Hospital Clínico necesita pacientes para cumplir con su misión, antes en su mayoría provenientes de la red pública y ahora del mundo de las Isapres, lo que ha permitido formar a más de dos mil médicos al servicio del país, mucho más de lo que aporte el sector público y el privado, por lo tanto, estigmatizar al Hospital Clínico porque atiende pacientes Isapres no es correcto, porque actualmente, desde su perspectiva, el rol del Hospital Clínico no es otorgar salud a un sector de chilenos solamente, los del sector público, y en su opinión se debe ser más práctico en el sentido porque el Hospital Clínico está adscrito a una Universidad pública que debe cumplir con una misión docente, de investigación y de extensión y para eso necesita contar con pacientes sin importar de donde provengan. En el caso que el Hospital Clínico se integre a la red pública y, por ejemplo, se realicen todos los transplantes cardiacos, (actualmente el Hospital Clínico es el que realiza el mayor

número de transplantes hepáticos en pacientes FONASA), por lo tanto el rol publico se cumple a cabalidad. En cuanto a las preguntas más específicas, sugiere abordarlas en otra oportunidad.

El Vicepresidente agradece las intervenciones de los doctores Cornejo y Paolinelli y para efectos de acta informa que siendo las dieciocho horas con treinta y cinco minutos se ha perdido el quórum y, sin perjuicio de ello, ofrece la palabra al Dr. Peña, que la había solicitado con anterioridad.

El Dr. Peña comenta que comprende el rol del Dr. Paolinelli en cuanto Director del establecimiento y que las propuestas que ha planteado apuntan a defender al Hospital Clínico, pero el tema que se ha planteado desde el punto de vista de la Coordinadora, que representa, es evitar que la situación actual se repita en el tiempo y que se cuente con una institución hospitalaria sustentable no solamente en lo académico, sino que cumpla con el rol de la Universidad pública. Señala que la gestión actual apunta, conciente o inconcientemente, hacia un rol privado inserto en un mercado que lo lleva a seleccionar pacientes, no precisamente según las patologías sino aquellos que tienen mejor capacidad de pago. Finalmente, intentar competir en el sistema privado es inviable por la integración que existe entre aseguradoras y prestadores, ya que ha quedado demostrado estadísticamente que el noventa y un por ciento de esas instituciones pertenecen a cinco Holdings y es imposible suscribir contratos, por eso es que la Universidad Católica fracasó en su intento y terminó asociándose con el sistema. Sugiere abordar la crisis del Hospital Clínico de manera realista y analizar en serio respecto a su viabilidad. Comenta que hubo una pregunta que no tuvo respuesta, que se refería a la existencia de mecanismos que aseguren el pago del sistema público. Al respecto, comenta que el sistema público funciona por dos modalidades de pago, que las explica en detalle. Finalmente, señala que todos los hospitales clínicos en el mundo son públicos, incluso en Estados Unidos, el país más capitalista del mundo.

El Vicepresidente agradece la asistencia de los invitados y las intervenciones.

El punto 4 de la tabla, referido a conclusión de los sondeos de Carrera Académica, no se trata y queda como primer punto para la siguiente plenaria.

5.- Otros Asuntos:
No hubo.

Siendo las dieciocho horas con cuarenta minutos, el Vicepresidente levanta la sesión.

Juan Caldentey Pont	***Pedro Cattan Ayala.***
Senador Secretario	***Vicepresidente***

JCP/JCHF/Garm